



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA 5 DE ABRIL DE 2018,

Número	Fecha
25	05/04/2018 19:00

(Exp. N° 050050-000166-18) - Visto: la nota presentado por la Coordinadora de la Unidad de Apoyo Pedagógico por la cual solicita la aplicación del **procedimiento** extraordinario para la **incorporación tardía** de informes de Aspirantes a Profesores Adscriptos, de todos los informes con antigüedad mayor a dos años,

Considerando: lo informado en foja 1; el trámite ha resultado agil para todos los involucrados y que no ha generado inconvenientes en su aplicación

El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

1. Autorizar la aplicación del **procedimiento** extraordinario de incorporacion de informes de aspirantes con antigüedad mayor a dos años.

2. Pase a la Unidad de Apoyo Pedagógico y dése la más amplia difusión.
(Dist. N° 561/18)(10 en 10)